

SANCHEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	77521179
SANCHEZ BAELEA ANDRES	48479093
SANCHEZ BALANZA MANUEL	22996302
SAURA HERNANDEZ JUAN CARLOS	23027519
SEGURA PEREZ ANTONIO	23257449
SORIANO GOMEZ JOSE LUIS	52816832
TORRECILLAS LOPEZ FRANCISCO JOSE	48391395
TORRES GUERRERO JUAN ANTONIO	77514359
VALERA ESPIN FRANCISCO MIGUEL	34795615
VALERO LISON ROBERTO	34820776
VERDEJO MORENO JESUS	77565987
VICENTE BASTIDA JUAN PABLO	48426802

n., de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará por la letra A del primer apellido.

Molina de Segura, 21 de diciembre de 1999.—El Alcalde.

EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre: D.N.I.

LOPEZ LOPEZ MARIA FRANCISCA 34826817
Causa: No haber abonado los derechos de examen

RODRIGUEZ CUENCA ANA ISABEL 34801816
Causa: No haber abonado los derechos de examen

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

2º.- Designar a los miembros del Tribunal calificador, cuya composición será la siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: Don Juan Castaño López

Suplente: Don José Antonio Carbonell Contreras

VOCAL SECRETARIO:

Titular: Don José Celdrán González

Suplente: Don Enrique Medina Marín

VOCALES:

- En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Titular: Don José Sarabia Aréaz

Suplente: Doña Regina Cavero Alemán

- En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don José Antonio Villar Baquero

Suplente: Don Antonio Villa Rodríguez

- En representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Juan Alcaraz Cárcelos

Suplente: Don Antonio Martínez Navarro

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3º.- El primer ejercicio de la oposición (pruebas psicotécnicas) tendrá lugar el día 11 de febrero del 2000, viernes, a las 18:00 horas, en el Instituto de Educación Secundaria "Cañada de las Eras", sito en Ctra. Del Chorrigo, s/

Mula

14754 Exposición al público sobre parcela en Cementerio Municipal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1999, se expone al público, por plazo de un año, el correspondiente anuncio de identificación relativo a la parcela número 53 de la calle San Lucas, en el Cementerio Municipal de Mula, haciendo constar que transcurrido dicho plazo de exposición pública sin que identifique su titularidad o se aclare su situación administrativa, dicha parcela revertirá a la Administración Municipal, todo ello de conformidad con el artículo 60 de la vigente Ordenanza Reguladora del Cementerio Municipal de San Ildefonso.

Mula, 1 de diciembre de 1999.—El Alcalde, José Iborra Ibáñez.

Mula

14753 Anuncio de solicitud de concesión de parcelas del Cementerio Municipal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1999, se expone al público, por plazo de un año, el correspondiente anuncio de solicitud de concesión de las parcelas del Cementerio Municipal que a continuación se relacionan, de conformidad con el artículo 54 de la vigente Ordenanza Reguladora del Cementerio Municipal de San Ildefonso, haciendo constar que transcurrido dicho plazo y conforme al resultado de la exposición pública, se emitirá un nuevo informe adjudicando o denegando, en su caso, el título funerario solicitado.

Número de expediente: 2268/99. Solicitante: Francisco del Amor García. Parcela: Sal Ildefonso, 4. Situación: Cementerio Viejo.

Número de expediente: 8034/98. Solicitante: Ginés Ortega Egea. Parcela: San José, 80. Situación: Cementerio Viejo.

Mula, 1 de diciembre de 1999.—El Alcalde, José Iborra Ibáñez.